

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 124

Fecha Estado: 16/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120220014700	Verbal Sumario	VERONICA ALZATE GIL	OLIVER RODRIGUEZ BARRERA	El Despacho Resuelve: Abrir y tramitar incidente de terminación de amparo de pobreza.Correr traslado a la parte demandante (E2)	12/08/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220015400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NILSON EDUARDO SUAREZ GALLEG0		Auto que rechaza demanda. Por falta de subsanación de requisitos (S)	12/08/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220021800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIOCELINA YEPES SANCHEZ	HILDEBRANDO DE JESUS BEDOYA YEPES	Auto que rechaza demanda. Por falta de subsanación de requisitos (S)	12/08/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220030900	Jurisdicción Voluntaria	LILIANA PATRICIA SERNA MARIN		Sentencia. Concede licencia para levantamiento de patrimonio de familia(E2)	12/08/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220035200	Verbal	LAURA CRISTINA HERNANDEZ SASTOQUE	IVAN DARIO RESTREPO MARULANDA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar (OF)	12/08/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220035300	Verbal	YENNY SOLANY ARBOLEDA ESPINOSA	LUZ MARINA PEREZ POSADA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar (OF)	12/08/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220036000	Procesos Especiales	CARLOS ANDRES HERNANDEZ ZAFRA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto que admite demanda Admite acción de tutela (OF)	12/08/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220036100	Procesos Especiales	SARA HURTADO CARDONA	DEFENSORIA DE FAMILIA DE ITAGUI	Auto rechaza tutela Devuelve tutela al Juzgado de origen (E2)	12/08/2022			 PDF DESCARGA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:
Jose Leonard Zapata Echavarria
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 267efb4171cf3b58205f97035ae532c9245ca44bd460a7f9bc80e4e494c0c981
Documento generado en 16/08/2022 08:07:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>